

ENVIAR

CONDICIONES PARA LA PUBLICACIÓN:

La revista acepta colaboraciones acerca de estudios, investigaciones y experiencias prácticas en el campo de la animación sociocultural, la educación no formal, la recreación, la educación popular y la educación social.

Los textos deberán atenerse a criterios de rigurosidad, tratamiento tolerante y democrático.

Los textos podrán estar escritos en cualquier lengua, dado el carácter internacional, intercultural y multilíngüe de la revista.

La publicación se realiza de forma venébola por parte de los autor@s y se atiene a los principios del **copyleft**. La propiedad y el uso futuro de los textos es decisión únicamente de los autor@s de los mismos.

No existe limitación en cuanto a la extensión de los textos, ateniéndose ella a las necesidades de expresión de cada uno de los autor@s

La revista acepta aportaciones tanto textuales, como imágenes fijas o en formato video.

La revista respeta rigurosamente la libertad de expresión y comunicación, siendo los autor@s los responsables de las ideas y opiniones expresadas.

Los textos serán clasificados por el Consejo Editorial para su posible publicación en las secciones de la revista: Estudios, Experiencias, Formación, Bibliografía o Edición Multimedia.

RECEPCIÓN DE ORIGINALES:

Los textos originales, propuestos por los autores para su publicación deberán enviarse a la dirección electrónica quadernsanimacio@quadernsanimacio.net antes del 31 de diciembre o 30 de junio de cada año.

Aquellos originales que aspiren a ser publicados en la sección Estudios, dado que han de pasar por un proceso de evaluación externa, deberán estar en poder del editor antes del 1 de noviembre o 1 de mayo de cada año.

Los originales deberán adjuntar un resumen del texto en dos idiomas así como las palabras claves para su indexación en esos mismos dos idiomas.

La bibliografía y referencias bibliográficas se ajustarán al modelo de la norma de la APA (American Psychological Association).

Los textos deberán estar escritos en letra Times New Roman o Arial, tamaño 12 e interlineado de uno y medio, sin sangrias o espaciados y alineación centrada.

Los textos deberán enviarse en formato doc. La revista los maquetará y editará en pdf.

EVALUACIÓN EXTERNA:

Los originales propuestos para la sección **Estudios** deberán pasar un filtro evaluador realizado por dos evaluadores externos según los criterios establecidos por el Consejo de redacción y reflejados en el correspondiente informe evaluador.

El editor comunicará a los autores la aceptación del original o las modificaciones necesarias para su publicación antes del 10 de enero o 10 de julio según el número en el que sea propuesta su publicación. Una vez aceptadas por parte del autor/a las modificaciones propuestas por el informe evaluador se procederá a la publicación del original en el número correspondiente o en caso de demora en las modificaciones en el siguiente número de la revista.

SISTEMA DE ARBITRAJE:

En el caso de discrepancias entre los autores de los originales y las decisiones tomadas por el editor acerca de la edición de los originales será el Consejo de Redacción quién atenderá esta reclamación pudiendo decidir la publicación del original o la solicitud de nuevos informes evaluadores.